

SAT

Servicio de Administración
Tributaria de Lima

SESION ORDINARIA N° 243-2016-CD-SAT

En Lima, a los veintisiete días del mes de junio de 2016, siendo las 09:00 horas, en las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicado en el Jirón de la Unión N° 300, Cercado de Lima, convocados por su Presidente, la señora Danitza Clara Milosevich Caballero, Jefe del SAT, se reunieron los señores: Ada Nelly Constantino Fernández, Luis Gayoso Reusens, José David Quispe Lévano y Saúl Fernando Barrera Ayala, integrantes del Consejo Directivo, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria, de conformidad con la agenda prefijada para tal efecto.

Actuó como Secretario el señor Saúl Fernando Barrera Ayala, integrante del Consejo Directivo del SAT.

1. Despacho

La Presidente informó que no se había recibido documentación externa de relevancia para efectos del conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo.

2. Informes y Pedidos

2.1. Solicitud de licencia por motivos personales de Jefe del SAT

El Vice presidente del Consejo Directivo, señor Saúl Fernando Barrera Ayala, procedió a la lectura del escrito de fecha 27 de junio de 2016, remitido por la señora Danitza Clara Milosevich Caballero quien informa que por motivos de salud contará con descanso médico durante el período comprendido entre los días 28 de junio y 7 de julio del año en curso, solicitando por ello se otorgue licencia respectiva en el cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria.

La solicitud expuesta se pasó a la orden del día para su evaluación y aprobación.

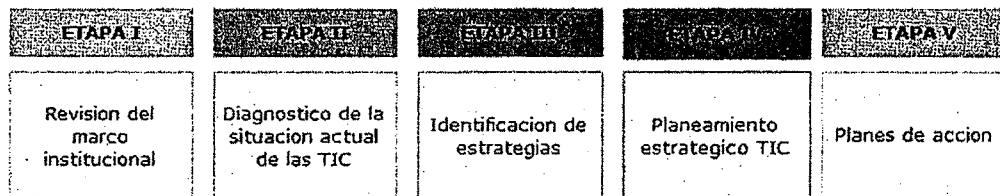
2.2. Aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2016-2018

La Presidente del Consejo Directivo solicitó se invitara a la Gerente de Informática, señor Waldir Tume Ledesma, a efectos que realice la exposición respectiva; pedido que fuera aceptado por los miembros del Consejo Directivo. El Gerente de Informática inició su exposición en la forma siguiente:

- a) Informó que el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) del Servicio de Administración Tributaria (SAT), define el enfoque tecnológico de la institución para el periodo 2016-2018; el mismo que se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional - PEI 2015-2018 y el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE 2015-2017 del SAT; y servirá como referencia para la elaboración del Plan Operativo Informático – POI correspondiente.

SESION ORDINARIA N° 243-2016-CD-SAT

- b) Para el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información del SAT, se ha tomado en cuenta lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI, la cual aprueba la "Guía teórico - práctica para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnologías de Información – PETI", se han revisado documentos similares de otras entidades públicas, se han desarrollado actividades y talleres con la participación del personal de la Gerencia de Informática y realizado los estudios de soporte necesarios para el análisis y sustento de las propuestas del plan.
- c) El enfoque metodológico para el desarrollo del PETI, se encuentra organizado en actividades divididas en 5 etapas:



La primera etapa, comprende una revisión del marco institucional. Se desarrolla una breve descripción de la entidad, sus funciones principales, su estructura orgánica, su visión, misión, valores, objetivos y estrategias definidos tanto en el Plan Estratégico Institucional (PEI) como en el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE).

La segunda etapa, comprende el análisis y diagnóstico del entorno interno, el cual permite conocer y evaluar las capacidades de gestión y organización de la Gerencia de Informática, de los servicios que ofrece, sistemas de información e infraestructura.

En la tercera etapa, se definen los componentes estratégicos, la Misión y Visión de la Gerencia de Informática y la definición de lineamientos y objetivos estratégicos a partir del análisis FODA y la información obtenida en la etapa de diagnóstico.

La cuarta etapa, corresponde al alineamiento estratégico de las estrategias del PETI con las estrategias institucionales definidas en el PEI y el PEGE, la propuesta de arquitecturas para las TIC en el SAT y la definición del portafolio de proyectos de TI.

En la quinta etapa, se definen la programación de los proyectos y el costo de ejecución de los mismos.

- d) En lo que respecta a la aplicación de la citada metodología al SAT, se establecieron la misión y la visión de la Gerencia de Informática (órgano ejecutor del PETI), conforme al siguiente detalle:

MISION DE LA GERENCIA DE INFORMATICA
<i>Somos el área especializada en diseñar, proveer y gestionar servicios</i>

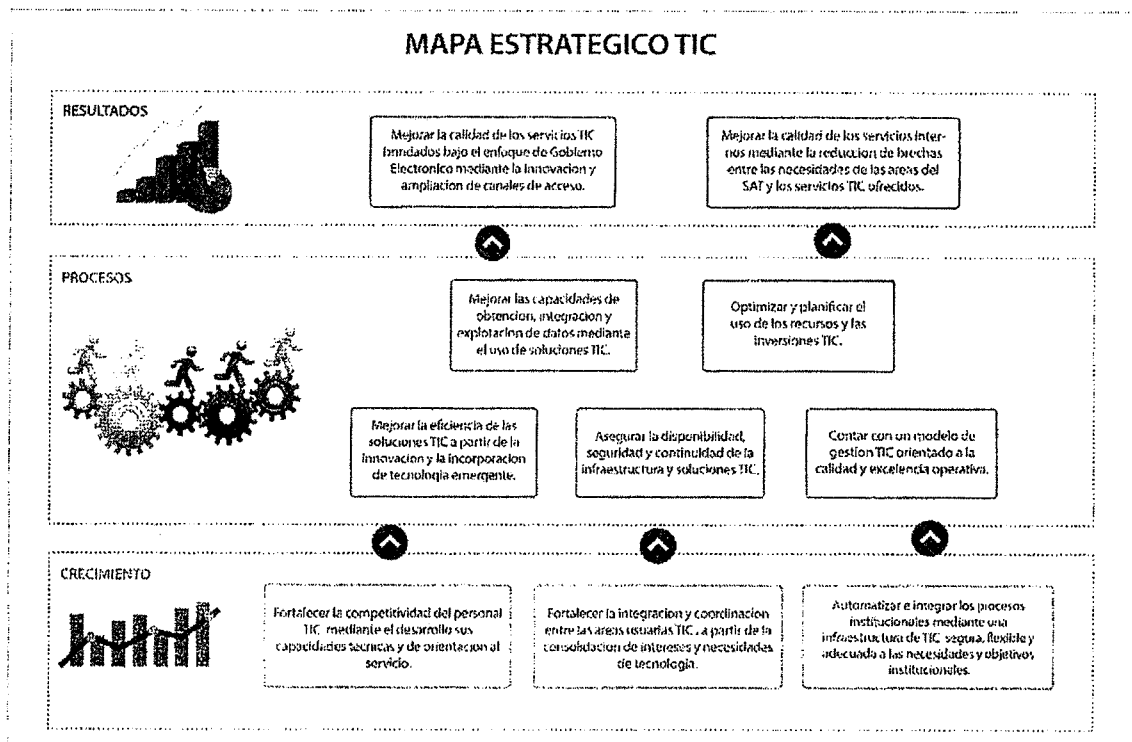
SESION ORDINARIA N° 243-2016-CD-SAT

basados en Tecnologías de Información que resulten adecuados para atender las demandas de los usuarios y procesos internos del SAT, de manera que se asegure la continuidad y calidad de los servicios que se brindan al ciudadano.

VISION DE LA GERENCIA DE INFORMATICA

Ser un área de valor estratégico para la institución, reconocida por su competencia técnica y provisión de servicios de calidad, sustentados en la adopción de buenas prácticas de gestión y gobierno de TI, del uso de tecnologías modernas y la implementación de soluciones innovadoras.

- e) En lo que respecta al Mapa Estratégico TIC, se identificaron diez objetivos estratégicos en materia de TIC aplicables a la Gerencia de Informática del SAT, cuyo contenido y detalle se presentan en el cuadro siguiente:



- f) Cada uno de los diez objetivos estratégicos contenido en el "Mapa Estratégico TIC" han dado lugar a la generación de un total de cuarenta y dos (42) proyectos contenidos en el denominado "Portafolio de Proyectos TIC", cuyo detalle se muestra a continuación:

SESION ORDINARIA N° 243-2016-CD-SAT

PORTAFOLIO DE PROYECTOS TIC

OBJETIVOS - OE_GIN.01	PROYECTOS
Automatizar e integrar los procesos institucionales mediante una infraestructura de TIC segura, flexible y adecuada a las necesidades y objetivos institucionales.	Diseño de la arquitectura de información del SAT Optimización del Proceso de Respaldo de Información Diseño, implementación y despliegue de protocolos de control de acceso a la red Optimización de la estructura físico - lógica de las Bases de Datos SAT y SAF Rediseño del manejo de información histórica de las bases de datos SAT y SAF Implementación del sistema de gestión de acceso integrado para las aplicaciones Rediseño del SAT en entorno WEB Diseño e implementación de una arquitectura orientada a servicios
OBJETIVOS - OE_GIN.02	PROYECTOS
Fortalecer la integración y coordinación entre las áreas usuarias TIC, a partir de la consolidación de intereses y necesidades de tecnología y oportunidades de aplicación de las mismas.	Diseño y desarrollo del programa de entroncamiento en seguridad (security awareness) Mejora de procesos SAT Implementación de reportes de Seguimiento, Control, Gestión y Operativo.
OBJETIVOS - OE_GIN.03	PROYECTOS
Fortalecer la competitividad del personal TIC mediante el desarrollo sus capacidades técnicas y de orientación al servicio.	Desarrollo del Manual de Operación de TIC Implementación de estándares en desarrollo seguro de aplicaciones Revisión y actualización de los Modelos de Datos de los sistemas informáticos del SAT Definición y desarrollo del plan de documentación y actualización de documentación técnica de los sistemas Actualización y reestructuración de la Metodología de desarrollo de software
OBJETIVOS - OE_GIN.04	PROYECTOS
Mejorar la eficiencia de las soluciones TIC a partir de la innovación y la incorporación de tecnología emergente.	Rediseño de la infraestructura de comunicación con las sedes descentralizadas Optimización de la gestión de la Mesa de Ayuda del SAT Diseño e implementación de una infraestructura de servicios en la nube Migración o actualización de software base de servidores críticos Automatización de los procesos por lotes Implementación de Servicios de Gestión de las Comunicaciones al Cliente (CCM) Automatización del proceso de gestión de cambios en producción Implementar Gestor de Contenidos Empresarial (ECM)
OBJETIVOS - OE_GIN.05	PROYECTOS
Asegurar la disponibilidad, seguridad y continuidad de la infraestructura y soluciones TIC	Diseño e implementación del tablero de control de riesgos de TI Diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio basado en la ISO 22101 Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para los subprocesos de Gestión de plataforma tecnológica y centro de llamadas Implementación del Centro de Computo alternativo Diseño e implementación de controles contra fuga de información (DLP) y clasificación de la información Implementación de la protección de los datos de pruebas de los sistemas Análisis de vulnerabilidades técnicas
OBJETIVOS - OE_GIN.06	PROYECTOS
Contar con un modelo de Gestión TIC orientado a la calidad y excelencia operativa.	Diseño y propuesta de una nueva estructura funcional de la Gerencia de Informática Diseño e implementación de un modelo de Gestión de las TI basado en procesos de COBIT 5 Auditoría preventiva de sistemas Implementación del modelo CMMI nivel 2

1

all

f

@

SESION ORDINARIA N° 243-2016-CD-SAT

OBJETIVOS - OE_GIN.07	PROYECTOS
Mejorar las capacidades de obtención, integración y explotación de datos mediante el uso de soluciones TIC.	Mejora de los procesos de obtención y validación de los datos de los ciudadanos. Definición e implementación de políticas para el intercambio de información con Entidades externas. Verificación de datos mediante el tablero de control. Optimización en el Registro de Información en Materia Tributaria.
OBJETIVOS - OE_GIN.08	PROYECTOS
Optimizar y planificar el uso de los recursos y las inversiones TIC.	Diseño de la estructura de costos de los servicios de TIC. Implementación de la modalidad de arrendamiento de infraestructura de usuario final. Renovación Tecnológica de infraestructura crítica.
OBJETIVOS - OE_GIN.09	PROYECTOS
Mejorar la calidad de los servicios TIC brindados bajo el enfoque de Gobierno Electrónico mediante la innovación y aplicación de canales de acceso.	Implementación de nuevos servicios virtuales. Desarrollo e implementación de la versión 2 del aplicativo móvil SMART SAT.
OBJETIVOS - OE_GIN.10	PROYECTOS
Mejorar la calidad de los servicios internos mediante la reducción de brechas entre las necesidades de las Áreas del SAT y los servicios TIC ofrecidos.	Implementación de los procesos de Gestión de Servicios y Gestión de la Configuración basados en las buenas prácticas de ITIL. Diseño e implementación del Sistema Integrado de Monitoreo de Servicios Informáticos. Implementación de la Nueva Intranet Institucional. Implementación de nuevos servicios GIS para apoyo de la gestión de la cobranza. Automatización del Proceso de Emisión Masiva Anual del Impuesto Vehicular e Impuesto Predial.

g) Habiéndose priorizado los recursos del SAT para su ejecución, se ha determinado la ejecución de un total de veintidós (22) proyectos durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018, con un valor inicial de inversión de S/. 1.86 millones; conforme se aprecia del cuadro de cronograma siguiente:

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA CARTERA DE PROYECTOS TIC

COD.	PROYECTOS TIC - GESTIÓN	COSTO	2016	2017	2018
PRY.4	Implementación de los procesos de Gestión de Servicios y Gestión de la Configuración basados en las buenas prácticas de ITIL.	120,000.00		✓	
PRY.5	Diseño e implementación del tablero de control de riesgos de TI.	25,000.00		✓	
PRY.6	Verificación de datos mediante el tablero de control.	60,000.00		✓	
	205,000.00				
COD.	PROYECTOS TIC - INFRAESTRUCTURA	COSTO	2016	2017	2018
PRY.9	Optimización del Proceso de Respaldo de Información.	20,000.00		✓	
PRY.16	Optimización de la estructura físico-lógica de las Bases de Datos SAT y SAT.	70,000.00		✓	
PRY.20	Renovación Tecnológica	60,000.00		✓	
PRY.22	Análisis de vulnerabilidades técnicas.	20,000.00		✓	
PRY.23	Diseño del Manual de Operación de TIC.	30,000.00		✓	
PRY.24	Migración o actualización de software base de servidores críticos	15,000.00		✓	
	905,000.00				
COD.	PROYECTOS TIC - DESARROLLO DE SOFTWARE	COSTO	2016	2017	2018
PRY.26	Implementación de la Nueva Intranet Institucional.	70,000.00		✓	
PRY.27	Implementación de nuevos servicios virtuales SAT.	40,000.00		✓	
PRY.33	Implementación del Sistema de Gestión de acceso integrado para las aplicaciones.	60,000.00		✓	
PRY.38	Rediseño del SAT en entorno WEB.	150,000.00		✓	
PRY.39	Revisión y actualización de los Modelos de Datos de los Sistemas Informáticos del SAT.	30,000.00		✓	
PRY.40	Diseño e implementación de políticas para el intercambio de información con Entidades externas.	30,000.00		✓	
PRY.41	Automatización del Proceso de Emisión Masiva Anual del Impuesto Vehicular e Impuesto Predial.	50,000.00		✓	
PRY.43	Definición y desarrollo del plan de documentación y actualización de documentación técnica de los sistemas.	100,000.00		✓	
PRY.44	Actualización y reestructuración de la Metodología de desarrollo de software.	15,000.00		✓	
PRY.45	Automatización del proceso de gestión de cambios en producción.	30,000.00		✓	
PRY.48	Optimización en el Registro de Información en Materia Tributaria.	100,000.00		✓	
PRY.49	Desarrollo e implementación de la versión 2 del aplicativo móvil SMART SAT.	30,000.00		✓	
PRY.47	Rediseño del tablero de control.	20,000.00		✓	
	755,000.00				
TOTAL EJECUCION PETI 2016-2018		1,865,000.00	435,000.00	1,280,000.00	150,000.00

SESION ORDINARIA N° 243-2016-CD-SAT

Los miembros del Consejo Directivo dieron las gracias al funcionario invitado por la exposición efectuada. El PETI 2016 – 2018 se pasó a la orden del día para su evaluación correspondiente.

3. Seguimiento de Acuerdos y Pedidos.

No hubo acuerdo o pedidos.

4. Orden del Día

4.1. Solicitud de licencia por motivos personales de Jefe del SAT

Atendiendo a que conforme al inciso i) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Administración Tributaria - SAT, aprobado por Ordenanza N° 1698, es función específica del Consejo Directivo otorgar licencias a sus miembros; el Consejo Directivo **ACORDÓ**:

- **APROBAR** la licencia solicitada por la señora Danitza Clara Milosevich Caballero, Jefe del Servicio de Administración Tributaria, por el período comprendido entre los días 28 de junio y 7 de julio de 2016; exhortando a la Administración a emitir la resolución respectiva encargando la Jefatura de la entidad por el período mencionado.
- **FACULTAR** a la señora Danitza Clara Milosevich Caballero a reincorporarse en el cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria con anticipación al término de la licencia otorgada, en caso ello resulte pertinente y sin que medie nueva autorización del Consejo Directivo para tal efecto.

4.2. Aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2016-2018

Atendiendo a que conforme al inciso c) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Administración Tributaria - SAT, aprobado por Ordenanza N° 1698, es función específica del Consejo Directivo examinar y aprobar los Planes Estratégicos de la entidad; el Consejo Directivo **ACORDÓ**:

- **APROBAR** el PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI 2016-2018; exhortando a la Administración a disponer las medidas pertinentes a efectos de materializar su cumplimiento conforme en los términos previstos en el citado plan.
- **RECOMENDAR** a la Administración a efectos que de contarse con mayores ingresos a la entidad, se proceda a la adopción de acciones que incidan en una priorización de recursos en materia de aplicación de TIC en los procesos de la entidad.

SAT

Servicio de Administración
Tributaria de Lima

SESION ORDINARIA N° 243-2016-CD-SAT

No existiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10:30 horas del día veintisiete de junio de 2016, la Presidente del Consejo Directivo dio por concluida la sesión.



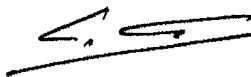
Danitza Clara Milosevich Caballero
Presidente
Consejo Directivo del SAT



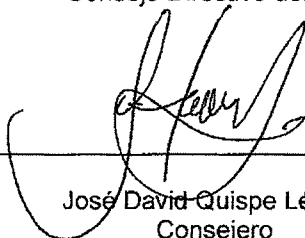
Ada Nelly Constantino Fernández
Consejero
Consejo Directivo del SAT



Saúl Fernando Barrera Ayala
Consejero
Consejo Directivo del SAT



Luis Gayoso Reusens
Consejero
Consejo Directivo del SAT



José David Quispe Lévano
Consejero
Consejo Directivo del SAT